



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 302

24 de julio de 2015

DE: Dirección Operativa de Asuntos Contables

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: RUT PARA ACTUALIZACIÓN
INFORMACIÓN EXOGENA

Cordial saludo,

La Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 000220 de 2014 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIA, y con el fin de validar la información tributaria a reportar por cada uno de los contribuyentes, solicita a todos los funcionarios de planta hacer llegar a la Dirección Operativa de Asuntos Contables copia del Registro Único Tributario RUT antes del 31 de julio de 2015

Atentamente,

MONICA EUGENIA ALVAREZ GUTIERREZ
Director Operativo de Asuntos Contables

Proyectó y elaborado por: Hector Fabio Castro Calvo